

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4518**      *TECSIDEL, S.A.*

Se convoca la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 2020, a las 10:30 horas, en el domicilio social de la Sociedad, situado en Barcelona, calle Castanyer, número 29, y en segunda convocatoria el día 30 de septiembre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, del orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.- Censura de la gestión social, reconocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad, a saber, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, de la Declaración sobre información medioambiental, del Informe relativo a la información sobre acciones propias, del Informe sobre el Titular Real, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Censura de la gestión social, reconocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de la Sociedad, a saber, el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada, del Informe de Gestión consolidado y del Resultado consolidado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como los Informes de Gestión y los Informes de la Auditoría.

Barcelona, 31 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Jordi Galera Monegal.

ID: A200034979-1